ANEXO III (MANCOMUNIDADES)

SOLICITUD DE SUBVENCIÓN PARA LA FINANCIACIÓN DE LOS PROPREFAME

REGISTRO DE ENTRADA

DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE Y DEL/LA REPRESENTANTE LEGAL					
Nombre de la Entidad			C.I.F		
Nº Registro Unificado Entidades y Centros de Servicios Sociales de Extremadura					
Dirección					
Municipio		C.P.		Provincia	
Nº Teléfono		Nº Fax		Correo Electrónico	
Nombre y Apellidos del/la representante legal				D.N.I/N.I.F	
Cargo (representación que ostenta):					

DATOS RELATIVOS A LA NOTIFICACIÓN					
Nombre y Apellidos					
Dirección					
Municipio		C.P.		Provincia	
Otros medios o lugares para la notificación					

DATOS RELATIVOS A LA EJECUCION DEL PROPREFAME	
Nº DE MUNICIPOS PERTENECIENTES A LA MANCOMUNIDAD EN LOS QUE SE VA A DESARROLLAR EL PROGRAMA	
Nº DE HABITANTES TOTALES DESTINATARIOS DEL PROGRAMA	

(Datos oficiales publicados por el INE)	

MUNICIPIOS DESTINATARIOS DEL PROPREFAME	
DENOMINACIÓN	NUMERO DE HABITANTES (Datos oficiales publicados por el INE)

Coste Total Del Programa	
Coste Partida de Personal	
Coste Partida de Dietas y Desplazamientos	

Este apartado solamente se rellenará en el caso de que la entidad aporte fondos propios para la ejecución del PROPREFAME.

Subvención Junta de Extremadura	
Aportación entidad beneficiara	
Coste total ejecución programa	

SOLICITUD Y DECLARACIÓN

Como representante legal de la Entidad y en nombre de ella, SOLICITO que se tenga por presentado este escrito, con los documentos que se le acompañan y, en su virtud, acordar la concesión de la subvención para la financiación de la ejecución del PROPREFAME, a cuyo efecto:

DECLARO:

PRIMERO.- La veracidad de los datos consignados en esta solicitud y conocer lo establecido en la Orden de 6 de agosto de 2019 (D.O.E nº 159 de 19 de agosto).

ACEPTO la concesión de la subvención que, una vez instruido el oportuno procedimiento, le pueda ser reconocida a la Entidad a la que represento así como las obligaciones que de ello se deriven.

□ ME OPONGO a que la Dirección General de Servicios Sociales, Infancia y Familia de la Consejería de Desregulación, Servicios Sociales y Familia recabe de los organismos públicos competentes la información necesaria para comprobar los extremos referidos al cumplimiento de los requisitos y condiciones derivadas de la Orden de 6 de agosto de 2019.

□ AUTORIZO que el órgano gestor recabe la información a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por lo que no se requiere la aportación a esta solicitud del certificado expedido por la AEAT que acredita que estoy al corriente de mis obligaciones con la Hacienda del Estado, así como el certificado de situación en actividades económicas.

□ AUTORIZO a que el órgano gestor recabe la información a emitir por la Consejería competente en materia de Hacienda de la Junta de Extremadura con relación al cumplimiento de mis obligaciones con dicha Administración.

□ AUTORIZO a que el órgano gestor recabe los certificados o información con la finalidad de acreditar el cumplimiento de las obligaciones frente a la Seguridad Social.

Junto a esta solicitud se acompaña la siguiente documentación sin perjuicio de lo dispuesto en el apartado siguiente:

□ Declaración del/la representante legal de la Entidad en la que se haga constar que la misma no se encuentra incursa en ninguna de las circunstancias establecidas en el artículo 12.2 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo que impiden obtener la condición de beneficiario de subvenciones públicas, de acuerdo con el modelo que se establece como Anexo V.

□ Declaración del/la representante legal de la Entidad relativa a las subvenciones, ayudas, ingresos o recursos, solicitados y/o recibidos para la misma finalidad, procedentes de otras administraciones o entes públicos o privados, nacionales, de la Unión Europea o de organismos internacionales, según el modelo que se establece como Anexo VI.

□ Memoria Económica del coste de la ejecución del programa.

□ En el caso de aportación de fondos propios: Certificado del Secretario y/o Interventor/a de la entidad donde se haga constar que se ha realizado la oportuna retención de crédito en el presupuesto de la Entidad correspondiente a la aportación económica para la primera anualidad, según modelo establecido en el Anexo VII.

□ Las mancomunidades de municipios: copia de los Estatutos de creación.

En caso de que alguno/s de los documentos exigidos hubiera/n sido aportado/s anteriormente a cualquier Administración Pública, el/los interesado/s tiene/n derecho a no presentarlo/s, siempre que consigne los siguientes datos para su localización y no hayan transcurrido más de cinco años desde la finalización del procedimiento al que corresponda/n:

Documento	Fecha de presentación	Lugar de presentación